

MUSEO DE LA PIEDRA		
INFORMACIÓN GENERAL		
Dirección	Casco urbano de El Berrueco. 28192 El Berrueco (Madrid).	
Uso general	- Museo al aire libre / itinerario	
Tipología		
Servicios	Recorrido al aire libre temático creado como homenaje al oficio de la cantería, en el cual se puede contemplar al mismo tiempo, la arquitectura tradicional local del municipio.	

Interesante paseo temático de escasa dificultad, en torno al oficio de la cantería, en la calle y diferentes rincones del núcleo urbano de El Berrueco, caracterizado por su arquitectura local tradicional bien conservada, que se ha mantenido en las nuevas construcciones realizadas en piedra de granito y madera. En diferentes calles, callejones y rincones se han incluido elementos tradicionales tallados en piedra berroqueña: pilones, pilas de lavar, potros de herrar, piedra de moler el grano, piedra de molino, la pila del cura, pila de pesebre, brocal de pozo, rulo de la era, pila de la fragua, o el monumento a los canteros de Miguel Ángel López Calleja, son algunos de los ejemplos del rico patrimonio etnográfico que puede visitarse. Cuenta con plafones informativos en alitorrelieve a lo largo de todo su recorrido.

EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

1		ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO			
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal			Situación actual
		Accesible	Practicable		
Espacios exteriores					
1.1	Existencia de itinerario accesible	Desniveles, pendiente			Accesible
		Anchura calles y caminos de acceso			Accesible
		Planos maquetas			Accesible
Acceso al edificio					
1.2	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa				No aplica
1.3	Contraste cromático				No aplica
	Buena iluminación				No aplica
1.4	Señalización	Número y/o letra del portal + uso	a la derecha o junto al portero automático		No accesible
			altura entre 1.5 m y 1.6 m		Accesible
		SIA			Accesible
1.5	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (en su caso)		a la izquierda		No aplica
			altura entre 0.9 m y 1.2 m		No aplica
			fácil manipulación		No aplica
Puertas exteriores					
1.6	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	No aplica
1.7	Ángulo de apertura		≥ 90°		No aplica
1.8	Anchura ≥		0.9 m	0.8 m	No aplica
		Puertas automáticas	≥ 1.2 m		No aplica
1.9	Fuera apertura		≤ 25 N		No aplica
1.10	Felpudo (en su caso)		Fijo y enrasado		No aplica
1.11	Picaportes, tiradores		Formas		No aplica
			Formas suaves y		No aplica
			Altura 0.9-1.2m, los		No aplica
			Separados 4 cm		No aplica
1.12	Salidas de emergencia		Apertura de doble		No aplica
1.13	Puertas de apertura automática		Velocidad ≤ 0.5		No aplica
			Mecanismos de		No aplica
			Cédulas de barrido		No aplica
			Mecanismo manual		No aplica
1.14	Puertas acristaladas		Vidrio de seguridad		No aplica
			Zócalo protector de		No aplica
			Bandas		No aplica
Vestíbulo					
1.15	Espacio libre		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	No aplica
1.16	Iluminación permanente, sin sombras		Min 300 lux		No aplica
1.17	Contraste cromático				No aplica
1.18	Pavimentos duros, antideslizantes, continuos y planos				No aplica
1.19	Interruptores fácilmente localizables, buen contraste cromático, piloto luminoso,				No aplica
4.1	Mobiliario, mostradores y ventanillas accesibles				Accesible
1.20	Recomendable planos y maquetas		En relieve, sin		Accesible
			Rotulación		Accesible
			Recomendable planos sonoros		No accesible
			Altura 0.9 m – 1.2		Accesible

3	ACCESIBILIDAD EN LAS PLANTAS				
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
Pasillos					
3.1	Desniveles	Ausencia de desniveles o rampa		No aplica	
3.2	Anchura ≥	1.8 m ó 1.2 m	1.1 m	No aplica	
3.3	Espacios de giro	Ø 1.5 m	Ø 1.4 m	No aplica	
3.4	Mobiliario	Colocado en el mismo lado		No aplica	
3.5	Iluminación	Bien iluminados		No aplica	
Puertas de paso interiores					
3.6	Espacio libre a ambos lados	Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	No aplica	
		Ø 1.2 m en pasillos =1.2		No aplica	
3.7	Angulo de apertura ≥	90°		No aplica	
3.8	Anchura ≥		0.9 m	0.8 m	No aplica
		Puertas automáticas	1.2 m		No aplica
3.9	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (En su caso)	A la izquierda		No aplica	
		Altura entre 0.9 m y 1.2 m		No aplica	
		Fácil manipulación		No aplica	
3.10	Finanza de apertura	≤ 25 N		No aplica	
3.11	Picaportes, tiradores	Formas ergonómicas, fáciles de		No aplica	
		Formas suaves y redondeadas,		No aplica	
		Altura 0.9-1.2 m, verticales a 40		No aplica	
		Separados 4 cm del plano de la		No aplica	
3.12	Contraste cromático entre puertas y paredes			No aplica	
3.13	Ventanas o mirillas a 1.1 m en su caso			No aplica	
3.14	Salida de emergencia	Apertura de doble barra: 0.9m y		No aplica	
3.15	Puertas de apertura automática	Velocidad ≤ 0.5 m/s		No aplica	
		Mecanismos de minoración de		No aplica	
		Cedulas de barrido vertical		No aplica	
		Mecanismo manual de parada			
3.16	Puertas acristaladas	Vidrio de seguridad		No aplica	
		Zócalo protector de 0.4 m		No aplica	
		Bandas señalizadoras		No aplica	

4 DOTACION DE ELEMENTOS ACCESIBLES					
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
Zonas de atención al público y salas de espera					
	Punto de atención accesible				No aplica
4.1		Mostradores y ventanillas de atención al público	Altura ≤ 1.1 m		No aplica
			Tramo de altura 0.8 m y longitud > 1.2		No aplica
			Hueco en parte inferior 0.7 m x 0.5 m		No aplica
			Intensidad de luz 500 lux		No aplica
4.2		Dispositivo de intercomunicación dotado de bucle			No aplica
	Punto de llamada accesible				No aplica
4.3		Sistema intercomunicador bidireccional	Mecanismo accesible		No aplica
4.4		Rotulo indicativo de su función			No aplica
	Salas de espera			Reserva de plazas s/4.36.	No aplica
4.5	Distancia entre filas de asientos			≥ 0.9 m	No aplica
4.6	Al menos un asiento a 45 cm del suelo con reposabrazos abatibles a 20 cm del				No aplica
Aseos					
4.7	Nº elementos para cada sexo		Uno por cada 10 o fracción		No aplica
4.8	Espacio de distribución de aseos		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	No aplica
4.9	Espacio distribución interior cabina		Ø1.8 m, Ø1.5 m (Recomendación SUA)	Ø 1.4 m	No aplica
4.10	Puerta	Anchura >	0.9m	0.8m	No aplica
		Zocalo protector en ambas caras altura > 30 cm			No aplica
		Abatible hacia el exterior o corredera			No aplica
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de			No aplica
4.11	Sistema de alarma		≥0.4 m del suelo tipo cordón o		No aplica
4.12	Altura mínima interior de la cabina		2.2 m		No aplica
4.13	Pavimento		antideslizante		No aplica
4.14	Espejos		Borde inferior altura < 0.9m		No aplica
			Con un ligero desplome		No aplica
4.15	Perchas, toalleros, etc.		Altura entre 0.9m y 1.2m		No aplica
4.16	Tuberías de agua caliente protegidas				No aplica
4.17	Lavado		Sin pedestal		No aplica
		Altura	Cara superior 0.8m		No aplica
		Grifo	Monomando con palanca		No aplica
4.18	Inodoro	Altura	45-50 cm		No aplica
		Equipo de transferencia	A ambos lados de anchura ≥80 cm y largo ≥75 cm		No aplica
		Barras de apoyo	A ambos lados, al menos una		No aplica
			Longitud 90-80 cm		No aplica
			Altura 70-75 cm		No aplica
		Pulsado de descarga	De gran superficie y fácil de manipular		No aplica
4.19	Urinarios		Al menos uno a 45 cm del		No aplica
Vestuarios y duchas					
4.20	Reciento complementado con lavado e inodoro				No aplica
4.21	Pulsador de alarma		Al menos en dos paredes, a 20		No aplica
4.22	Espacio libre de distribución		Ø1.8 m	Ø1.4 m	No aplica

4.23	Espacio libre en interior de cabina		Ø1.8 m	Ø1.4 m	No aplica
4.24	Espacio libre de paso ≥		1.2 m		No aplica
4.25	Puerta	Anchura >	0.9 m	0.8 m	No aplica
		Zócalo protector en ambas caras altura > 30 cm			
		Abatible hacia el exterior o corredera			
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de			
4.26	Banco	0.6 m (profundidad) x 1.5 (anchura) x 0.45-0.5 m			No aplica
4.27	Ducha	Área de utilización nivelada con el pavimento			No aplica
		Asiento	Abatible y con respaldo		No aplica
			0.4m (profundidad) x 0.4		
			Espacio a un lado ≥ 80 cm		
	Barras de apoyo				No aplica
4.28	Pasamanos en paredes				No aplica
Mecanismos accesibles (interruptores, dispositivos de intercomunicación, pulsadores)					
4.29	Altura de elementos de mando y control			80-120 cm	No aplica
4.30	Altura de tomas de corriente o señal			40-120cm	No aplica
4.31	Distancia a encuentros en rincón >			35 cm	No aplica
4.32	Interruptores y pulsadores de alarman automáticos o de fácil accionamiento				No aplica
4.33	Contraste cromático				No aplica
4.34	Interruptores de giro y palanca			No se admite	No aplica
4.35	Iluminación con temporización en aseos y vestuarios			No se admite	No aplica
Plazas reservadas (en comedor)					
4.36	Plaza reservada para usuarios de silla de ruedas	Una por cada 100 asientos o fracción en salas de			No aplica
		0.8 x 1.2m en aproximación frontal			
		0.8 x 1.5m en aproximación lateral			
		Asiento anejo para el acompañante			
		Itinerario accesible y próxima al acceso y salida del			
4.37	Plaza reservada para usuarios con discapacidad auditiva	Una por cada 50 plazas o fracción en actividades			No aplica
		Bucle de inducción o similar			
		Señalización			

5 INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN					
COD.	Requerimiento normativo		Valor normal		Situación actual
			CTE DB SUA 9	UNE 170001-1:2007	
1.4	Entrada al edificio		SIA + flecha direccional en su caso	Número y/o letra del portal + uso del edificio. A la derecha o junto al portero automático	No aplica
5.1	Itinerarios accesibles		SIA	Indicadores en autorrelieve y Braille (en zona ergonómica de interacción del brazo), sin pantallas o cristaleras, iluminación uniforme, contraste cromático	Accesible
5.2	Ascensores accesibles		SIA		No aplica
5.3	Plazas reservadas	Usuarios de silla de ruedas	SIA		No aplica
		Usurarios con discapacidad auditiva			No aplica
5.4	Plazas de aparcamiento		SIA		No accesible
5.5	Servicios higiénicos de uso general		Pictogramas normalizados de sexo, alto relieve, contraste cromático, altura 0.8-1.2m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada	No aplica	
5.6	Servicios higiénicos		SIA	No aplica	
5.7	Escaleras y rampas		Bandas señalizadoras visuales y táctiles en el acceso, 80 cm , anchura del itinerario y acanaladas perpendiculares al eje de la escalera	Franjas señalizadoras en escaleras y rampas del itinerario accesible	No aplica
5.8	Grandes vestíbulos		Itinerario accesible hasta un punto de atención o de llamada accesible: Banda señalizadora visual y táctil, acanaladura paralela a la dirección de la marcha y anchura 40cm	Recomendable franja-guía de dirección	No aplica
				Recomendable placas de orientación en vestíbulos con varias opciones de recorridos	
				Recomendable planos y maquetas	
				Bucle magnético y amplificadores	